

ORDENANZA N° 4.959

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la “Semana de los derechos Políticos de la Mujer” a realizarse en la Ciudad Capital entre los días 25 y 28 de Septiembre de 2.012, iniciativa impulsada y organizada por el Movimiento Valor de Mujer y la Fundación Nueva Generación.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por la Concejala Viviana LUNA.-

g.d.